

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Abril 10 del 2020

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ATHINA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2019.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de la empresa, expongo que la compañía obtuvo como utilidad del ejercicio económico del 2019 equivalente a US\$ 114.76 dólares de los Estados Unidos de América, lo cual es resultado de las diversas transacciones que la empresa ha desarrollado su actividad comercial.

1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante.

1.4.- Mi recomendación para lograr mejores resultados para el 2020 es ampliar la actividad comercial de la compañía y lograr la captación de algún crédito para cumplir con el objetivo para lo cual fue creada.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2019, comparándola con la del año 2018:

RUBROS	2018 (en dólares completos)	2019 (en dólares completos)
Activo	\$ 91.612.09	\$ 90.147.41
Pasivo	\$ 88.238.75	\$ 86.689.05
Patrimonio	\$ 3.373.34	\$ 3.458.36
Ingresos	\$ 3.166.95	\$ 1.728.57
Egresos	\$ 4.800.25	\$ 1.613.81
Resultado del ejercicio (+ o -)	\$ -1.633.30	\$ 114.76

Atentamente,


Sr. Sergio Urgiles Andrade
ADMINISTRADOR